

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.321/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 10 de noviembre de 2017, aprobó modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2016-2019 (bienio 2018-2019), atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Santa Eufemia, en el siguiente sentido:

- Modificar las actuaciones "Construcción de pista de pádel" con un presupuesto total de 42.350,00 €, la "Rehabilitación gimnasio municipal" con un presupuesto total de 59.895,00 € y la "Pavimentación parcial de C/ Cuartel" con un presupuesto total de

59.895,00 €, por las actuaciones "Construcción de acerado en margen izquierda de la carretera N-502" con un presupuesto total de 142.140,00 € y "Adquisición de inmueble para la construcción de consultorio médico" con un presupuesto total de 20.000,00 €.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días, al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 27 de noviembre de 2017, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.